



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME VISITA FISCAL

DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO - FDLCH

VIGENCIA: 2014

Elaboro: José Alejandro Martínez Hernández
Carmen Yolanda Tovar Chavarro
María Patricia Mateus Cristancho

Aprobó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

FEBRERO DE 2014



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
1. CARTA DE CONCLUSIONES	3
2. RESULTADOS OBTENIDOS	6



1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor

MAURICIO JARAMILLO CABRERA

Alcalde Local

Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, vigencia 2014, a través de la evaluación de contratación directa, realizada entre el 1 y 24 de enero de 2014, estableciendo el cumplimiento de los requisitos en el perfeccionamiento de los contratos, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso de contratación.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la totalidad de los contratos suscritos por el Fondo, de las evidencias y documentos que soportan el área de contratación y presupuesto; el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área de perfeccionamiento de la contratación auditada, **cumple** con los principios evaluados de perfeccionamiento de los contratos suscritos entre en 1° y el 24 de enero de 2014, excepto por los Contratos de Prestación de Servicios números 008 y 010 de 2014 en los cuales no reposa el documento que acredita la afiliación al sistema general de riesgos laborales del contratista.

Se evaluaron quince (15) contratos de Prestación de Servicios entre ellos uno de arrendamiento, suscritos en los primeros 24 días de enero de 2014; contratos que corresponden al 100% del total celebrado para el periodo en mención, por valor de \$346.601.104

CUADRO 1
INFORMACIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA

VIGENCIA AUDITADA	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO \$	CANTIDAD DE CONTRATOS UNIVERSO	VALOR DE CONTRATOS MUESTRA \$	CANTIDAD DE CONTRATOS MUESTRA
2014	346.601.104	15	346.601.104	14

CUADRO 2
CONTRATACIÓN SUSCRITA Y ANALIZADA
ENERO 2014

Clase de contrato	No. de contrato	Valor Contrato \$
Prestación de Servicios	1	31.668.000
Prestación de Servicios	2	20.976.000
Prestación de Servicios	3	13.984.000
Prestación de Servicios	4	20.976.000
Prestación de Servicios	5	13.656.000
Prestación de Servicios	6	48.000.000
Prestación de Servicios	7	15.600.000
Prestación de Servicios	8	20.967.000
Prestación de Servicios	9	20.976.000
Prestación de Servicios	10	13.984.000
Prestación de Servicios	11	20.976.000
Prestación de Servicios	12	31.084.000
C A	13	31.218.104

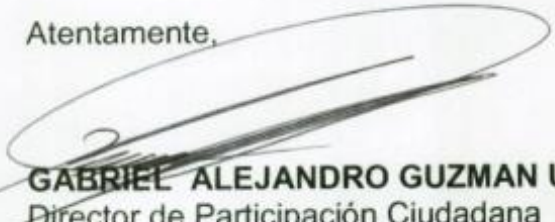


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Clase de contrato	No. de contrato	Valor Contrato \$
Prestación de Servicios	14	22.904.000
Prestación de Servicios	15	19.632.000
TOTAL		346.601.104

Atentamente,



GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. RESULTADOS OBTENIDOS

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, puso a disposición del Equipo Auditor las carpetas contentivas de los quince (15) contratos suscritos del 1° al 24 de de enero de 2014.

Fue analizado por el equipo auditor el contenido de las carpetas contentivas de cada uno de los contratos con el fin de dar cumplimiento al objetivo general de la visita fiscal, al plan de trabajo aprobado y aplicando el instructivo de visita fiscal del 27 de enero de 2014, entregado por la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, elaborando por cada contrato el papel de trabajo correspondiente.

De igual forma, el día 27 de enero de 2014 se realizó visita fiscal a la oficina de contratación del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, donde informaron que el Fondo suscribió 15 contratos los cuales fueron entregados al equipo auditor.

Igual, se realizó visita fiscal el día 27 de enero de 2014 a la oficina de presupuesto del FDL CH, donde informaron que el último número de certificado de disponibilidad presupuestal expedido fue el No. 214 de fecha 24 de enero de 2014, por valor de \$31.218.104, con el objeto de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 17 No. 58-05; y el último certificado de Registro presupuestal fue el número 188 de enero 24 de 2014, por valor de \$19.632.000 con el objeto de prestación de servicios profesionales.

Al realizar el análisis de las carpetas contentivas de los contratos se encontró que los quince (15) contratos suscritos ascendían a un valor de \$ 346.601.104, de los cuales catorce (14) corresponden a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por valor de \$315.383.000 y uno (1) a el arrendamiento o adquisición de inmuebles por valor de \$ 31.218.104, juntos fechados el 24 de enero de 2014.

En la verificación de las carpetas contentivas de los contratos se encontró que en general el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero da cumplimiento con el soporte de los documentos, excepto por los Contratos de Prestación de Servicios números 008 y 010 de 2014 en los cuales no reposa el documento que acredita la afiliación al sistema general de riesgos laborales del contratista.